

como Pablo Pompilio y los dos Verardis (Carlos y Marcelino), cuyos poemas latinos, no sólo épicos, sino dramáticos, sólo sirven para atestiguar el asombro que en la capital del mundo cristano causó el súbito engrandecimiento de España (1).

(1) Aludo al *Panegyris de Triumpho Granatensi* de Pablo Pompilio, romano, que comienza:

Nunc age, Musa, tubam majoris suscipe cantus...

y fué impreso en Roma, 1495, por Eucharío Sylber, alias Franck, juntamente con otras composiciones latinas del autor. De los Verardis, tenemos el célebre y raro libro que se titula:

Caroli Verardi, Caesenatis, Cubicularii Pontificii, Historia Baetica, seu de expugnatione Granatae a Ferdinando Catholico et Hellisabet, Hispaniarum Regibus. Marcellini Verardi, Elegia et Carmina nonnulla. Ejusdem Fernandus Servatus. Impressum Romae per Magistrum Eucharium Sylber, alias Franck, 1493.

Tanto la *Historia Baetica* como el *Fernandus Servatus* son piezas dramáticas, exornadas de coros á la manera antigua, y fueron representadas en Roma.

Entre las poesías sueltas de Marcelino Verardi hay también una *Exhortatio ad poetas, ut triumphum de hoste Mauro ab Hispaniarum Principibus subacto, litteris mandent* y una *Elegia quâ fides Fernando et Hellisabet gratias agit, quod eorum opera Maurorum catenis fuerit liberata.*

Después de la suscripción hay una canción italiana, con la música notada y grabada en madera.

El cuerpo ó colección general de las obras de los poetas menores del tiempo de los Reyes Católicos es el *Cancionero general* de Hernando del Castillo en su primera edición de 1511, pues aunque un pequeño número de las piezas contenidas en ella son de trovadores más antiguos, tales como Juan Rodríguez del Padrón, Juan de Mena, Lope de Stúñiga, Fernán Pérez de Guzmán y el Marqués de Santillana, y de otros que más bien corresponden al reinado de Enrique IV, tales como Gómez Manrique, Diego de Burgos, Pero Guillén de Segovia, Antón de Montoro y Juan Alvarez Gato, puede decirse que todos los restantes, hasta completar el crecido número de 138 que abraza el *Cancionero*, sin contar con los anónimos, son poetas del tiempo de la Reina Católica, circunstancia que no siempre se ha tenido en cuenta para clasificar sus versos, y que ha producido graves confusiones cronológicas en la historia de la lírica del siglo xv.

Siendo de todo punto imposible, y además inútil, ó por mejor decir absurdo, el examen analítico de todos estos versificadores, en gran parte débiles y amanerados, limitaremos nuestra tarea á los diez ó doce que, ó por haber logrado más celebridad, ó por tener mérito más positivo ya en una sola composición, ya en varias, ó finalmente por alguna singular circunstancia de su persona ó de su vida, merecen campear aparte, y salir de la turba en que andan confundidos.

Empezaremos, pues, por descartar (y no son pocos ciertamente) todos aquellos autores del *Cancionero general* que no tienen más recomendación que lo ilustre de sus títulos y apellidos, ni sirven más que para confirmar hecho tan notorio como es la cultura intelectual que alcanzó la nobleza española en todo aquel siglo.

Nada diremos, por consiguiente, de los versos del Maestro de Calatrava, de los Duques de Medina-Sidonia, de Alba y de Alburquerque; de los Marqueses de Astorga (1), de Villena y de Villafranca; de los Condes de Benavente, de Haro, de Coruña, de Castro, de Ferría, de Ureña, de Paredes y de Ribagorza, del Almirante de Castilla, del Adelantado de Murcia, del Mariscal Sayavedra y de otros grandes señores, harto desconocidos en el reino de las Musas, y de ninguno de los cuales puede decirse que cultivara la poesía por nativa vocación, sino por solaz y esparcimiento cortesano, como lo prueba el carácter mismo de las poesías que se les atribuyen, y que generalmente se reducen á invenciones y letras de justadores, glosas,

(1) De éste pueden leerse unas *Coplas á su amiga* (núm. 249 del *Cancionero*), citadas por Juan de Valdés entre las que *tienen mejor estilo*. Hay en esta composición cosas dichas con agradable sencillez, por ejemplo:

Vida de la vida mía,
¿A quién contaré mis quejas
Si á ti no?

Y estrofas muy notables por lo original é inusitado de las comparaciones, v. gr.:

Ante ti el seso mío
Siente tantos alborozos
De turbado,
Como cuando va el judío
Por el monte de Torozos
Al mercado.

En el monte de Torozos solía ejercer sus cruentas justicias la Santa Hermandad.

motos, preguntas y respuestas, ó triviales é insulsas galanterías.

Entre estos trovadores aristocráticos merece exceptuarse, sin embargo, por haber manifestado más elevadas aspiraciones poéticas, el Vizconde de Altamira D. Rodrigo Osorio de Moscoso, que compuso un diálogo elegante y sutil entre el *sentimiento y el conocimiento* (1) y algunas coplas de amores, delicadas y

(1) A él pertenecen estos pensamientos:

Tiene Séneca por ley,
Aunque en esto no lo alabo (1)
Que no hay sangre de esclavo
Que no haya sido de rey.
Y de rey esclavo al cabo.

.....
¡O ciegos locos perdidos
Los que llorais á los muertos;
Que los muertos son los vivos,
Y los vivos sean ciertos
Para penar son nascidos.

.....
La vida cuanto es más larga
Tanto la muerte más dura;
Que en este mar de tristura,
Cuanto se carga, descarga
Al puerto de sepultura.

.....
Estos bienes de fortuna
Con trabajo son avidos,
Y por ellos son perdidos
No sólo persona una,
Mas los más de los nascidos:
Los sin ellos, por ganallos;
Los con ellos, por tenellos;
Los unos, por no perdellos;
Los otros, por alcanzallos;
Son perdidos ellos y ellos.

Los cancioneros de 1527, 1540 y 1557 añaden á esta composición muchas estrofas, que parecen de diverso autor.

En los versos amorosos imita ó excede las hipérboles irreverentes de los poetas de la corte de D. Juan II.

(1) En las ediciones posteriores, desde la de 1527, escribieron con sentido más democrático, aunque estropeando el verso, sin duda por haberseles olvidado el pronombre yo: «Aunque en esto lo alabo.»

conceptuosas, por el estilo de las siguientes:

La más durable conquista
 Desta guerra enamorada,
 Es una gloria delgada
 Que se passa sin ser vista.
 Y de tal guisa tropieza
 Su vision que amor se nombra,
 Que en alzando la cabeza
 Ya no vemos sino sombra:
 Y pues tiene buena vista
 Y donosa la mirada,
 Huyamos gloria delgada
 Que se passa sin ser vista.

Quizá le aventajó en dotes poéticas otro caballero de Galicia, á quien Garci Sánchez de Badajoz llama hermano de Altamira, ya porque realmente estuviesen ligados por vínculo de parentesco, ya por fraternidad en el ejercicio de armas ó letras. Llamábase el tal D. Luis de Vivero, y el *Cancionero* contiene muy lucidas muestras de su numen, especialmente la composición alegórica *Guerra de amor*, que hizo en memoria de la muerte de su amiga; y el diálogo con la Tristeza: versificadas una y otra con gallarda soltura.

Don Diego López de Haro, ingenio de nobilísima estirpe y grande amigo de Alvarez Gato, merece también salir del vulgo de los trovadores adocenados, no sólo por las poesias suyas que se insertan en el *Cancionero general*, de las cuales es la mejor el filosófico diálogo *entre la Razón y el Pensamiento*; sino por otra muy curiosa que se conserva manuscrita con el título de *Aviso para cuerdos*, y es un diálogo casi dramático

Del infierno el mayer mal
 Dizen que es no ver á Dios;
 Luego el mío es otro tal,
 Pues no espero ver á vos.

De algunos villancicos suyos hizo las coplas Nicolás Núñez, por ejemplo, del que empieza:

Verir yo sin ver á vos
 No quiero, ni quiera Dios.

de cerca de mil versos, en que intervienen más de sesenta personajes, unos historiales y otros alegóricos, entre ellos Adán y Eva, el ángel que los echó del paraíso, las ciudades de Troya y Jérusalén personificadas, el rey Priamo, Jesucristo, Julio César, el rey Wamba y Mahoma; á todos los cuales va contestando el autor sucesivamente (1). De este Diego López dice Oviedo en sus *Quincuagenas* que «fué espejo de la gala entre los mancebos de su tiempo», lo cual no le impidió desempeñar con mucho crédito la embajada de Roma. En el *Infierno de amor* de Garci Sánchez de Badajoz, figura entre los más leales y martirizados amadores:

Vi que estaba en un hastial
 Don Diego Lopez de Haro
 En una silla infernal,
 Puesto en el lugar más claro
 Porque era mayor su mal.
 Vi la silla luego arder
 Y él sentado á su plazer
 Publicando sus tormentos,
 Y diziendo en estos cuentos:
Caro me cuesta tener
Tan altos los pensamientos.

(1) Esta obra se llama «Aviso para cuerdos», fecha por Diego López de Haro, señor de la Casa del Carpio (Biblioteca de la Academia de la Historia: colección de misceláneas que fué de Don Antonio Murillo Mateos). Gran parte de este poemita moral está en octosilabos pareados, que hoy diríamos metro de aleluyas, v. gr.:

Los que dan consejos ciertos
 A los vivos son los muertos...
 Quien á Dios ha de entender
 Lo que él sabe ha de saber...
 Todo mal que aquí se tiene,
 Por el hombre al hombre viene...
 Ser mal seso, ó ser cordura.
 Quien lo muestra es la ventura...
 Mala guarda es el temor
 De la vida del señor...

«Para sacar estas discretas máximas (dice Gallardo, con la expresiva familiaridad que solía usar en sus cédulas bibliográficas) hay que leer mucha pamplina. Es obra mediana.»

Largamente y con calor digno de asunto de más entidad, han disputado nuestros eruditos sobre la personalidad del poeta que con el solo nombre de Cartagena aparece en el *Cancionero general*, sosteniendo unos, como Gallardo (1) y Amador de los Ríos (2), que el tal Cartagena no era otro que el ilustre prelado de Burgos, del mismo apellido; al paso que los traductores de Ticknor (3) y más de propósito D. Pedro José Pidal (4), niegan tal identidad y atribuyen los versos á otro autor del mismo apellido y quizá de la misma familia. La cuestión en sí no importa mucho, pues aunque los versos del llamado Cartagena no sean de los más vulgares que en el *Cancionero* se encuentran, tampoco bastan por sí solos para dar gran reputación de poeta á quien quiera que los compusiese. Ni mirada la cuestión bajo otro aspecto, parece tan grave ofensa á la memoria del Obispo de Burgos el haberle supuesto autor de unas cuantas coplas, amatorias, es cierto, en su mayor parte; pero tan honestas, ó si se quiere tan insípidas como casi todas las de su género y estilo. Es cierto que Gallardo, con su acostumbra malignidad cuando se trataba de cosas ó personas eclesiásticas, procura á su modo sacarlas punta, y aun llega á suponer que el afecto de Cartagena por su señora *Oriana* (bajo cuyo disfraz cree descubrir á una Doña Ana de Osorio) no era estrictamente platónico; pero como esta maliciosa sospecha de Gallardo está enlazada con su extravagante capricho de atribuir al obispo Cartagena el *Amadis de Gaula* (conocido en Portugal y en Castilla tanto tiempo antes), no debe hacerse ningún caudal de ella, ni aun perder el tiempo en refutarla. La cuestión no es moral, ni tampoco

(1) *Ensayo*, II, pág. 254.

(2) *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España* (Madrid, 1848), págs. 392-405.

(3) Tomo I, págs. 554-557.

(4) *Estudios literarios* (Madrid, 1890), tomo II, págs. 39-62.

de historia eclesiástica, sino de historia literaria; y quien conoce la historia y la literatura de aquellos tiempos no tiene por qué escandalizarse mucho. Versos de la misma especie que los atribuidos al obispo Cartagena hizo el Gran Cardenal Mendoza, y ojalá que no hubiesen pasado de ahí sus flaquezas.

Mi opinión, conforme en lo substancial y sólo en un punto diversa de la que con tanta erudición y fuerza de lógica expuso D. Pedro J. Pidal, es que el obispo de Burgos fué realmente poeta, pero que no ha llegado á nosotros composición auténtica suya, y que de seguro no le pertenece ninguna de las que á nombre de Cartagena figuran en el *Cancionero general*, todas las cuales, sin excepción, fueron escritas por un trovador cortesano del tiempo de los Reyes Católicos, emparentado aunque no muy directa é inmeditamente con la ilustre familia de conversos judaicos á que el Obispo pertenecía.

Para tener por cultivador más ó menos asiduo de la poesía á D. Alonso de Cartagena, siquiera en los cancioneros examinados hasta hoy no hayan aparecido versos suyos, no me fundo sólo en el testimonio de Fernán Pérez de Guzmán, quien al enumerar las artes y ciencias que quedaron llorosas y desamparadas con la muerte del prelado burgalés, cuenta entre ellas *la sutil poesía*, lo cual, forzando algo el sentido, podría entenderse del conocimiento teórico de la poesía ó de la pericia crítica en ella, y no de la producción poética personal. El texto que puedo alegar es mucho más decisivo y terminante, y procede de persona tan abonada para darle como el arcediano de Burgos D. Pedro Fernández de Villegas, en el *prohemio* á su famosa traducción del *Infierno*, de Dante. Allí, tratando de confutar la vana y vulgar opinión de que «quien face »coplas es visto facer cosa de pequeña autoridad», escribe: «pues coplas castellanas ¿quántos gravísimos »varones las escribieron? D. Iñigo López de Mendoza... el grave y doctísimo Juan de Mena, Fernán Pé-

»rez de Guzmán, Gómez Manrique, D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, y otros gravísimos auctores.»

Presupuesto, pues, que D. Alonso de Cartagena fué poeta, cosa de que no hay para qué vindicarlo, por ser indiferente en sí misma, y porque no existiendo hoy sus versos, mal podemos adivinar si había en ellos algo que no cuadrara estrictamente con la gravedad de su carácter episcopal, pasamos á exponer las razones, muy obvias, que impiden confundir al obispo de Burgos con el trovador Cartagena del *Cancionero*. Cosa bien notoria es que el obispo murió en 1456, y así lo consigna su epitafio. Pues bien: el Cartagena del *Cancionero* (que para su colector Hernando del Castillo era un solo poeta, y no dos poetas distintos, puesto que pone juntas sus obras) escribe versos á la Reina Doña Isabel, que no subió al trono sino diez y ocho años después de esa fecha; alterna en justas poéticas con Fray Iñigo de Mendoza (1), con el Vizconde de Altamira (título que no fué creado hasta 1471) y con Garci Sánchez de Badajoz, trovadores que no se dieron á conocer hasta las postrimerias del siglo XV; y no hay en sus versos alusión alguna á cosas ó personas de un tiempo anterior, pues aunque el Sr. Amador de los Ríos haya creído que la *despedida de Cartagena á su padre* fué dedicada al canciller D. Pablo de Santa María, nada hay en su contexto que permita afirmarlo, y además el estilo y lenguaje de esta com-

(1) Por mandado del Rey compuso unas coplas, reprehendiendo á Fray Iñigo de Mendoza, y tachándole los versos que hizo con el título de *Justa de la Razón contra la Sensualidad* (núm. 140 del *Cancionero*). La principal acusación que le hace es haber plagiado á Juan de Mena (seguramente en las *Coplas de los siete pecados mortales*):

Va muy bien invencionado,
Va también digno de pena,
Porque salió del dechado
Que todos vimos labrado
De mano de Juan de Mena...

posición no difieren en nada del estilo y lenguaje de las coplas á la Reina Isabel: cosa de todo punto inverosímil si hubiésemos de suponer entre unos y otros versos un intervalo no menor que de cuarenta años (1) en que la lengua poética castellana experimentó una transformación completa (2).

¿Quién fué, pues, el trovador erótico del *Cancionero*? D. Pedro José Pidal afirmó resueltamente que lo había sido D. Pedro de Cartagena, hermano menor del obispo de Burgos, como tercero y último hijo de Don Pablo de Santa María, y persona de quien muchas veces se hace mención en las crónicas de su tiempo á título de valeroso caballero. De él dice la *Información de su linaje*, impresa (al parecer) en 1594, que «fué del Consejo de los reyes D. Enrique el cuarto y D. Fernando el Cathólico; y fué nombrado por guarda del cuerpo del rey D. Juan el II; é fué persona de mucho valor y esfuerzo, como lo mostró en las batallas en que se halló, que fueron muchas, y en desafíos singulares; y ganó la fortaleza de Lara, que en aquellos tiempos era cosa de mucha estima é importancia; é por señal quedó la dicha alcaidía en Gonzalo Pérez de Cartagena, su hijo, y en Hernando de Cartagena, su nieto».

No es enteramente imposible que este caballero pueda ser el Cartagena del *Cancionero*, puesto que su larga vida se prolongó hasta 1478, según consta por

(1) D. Pablo de Santa María murió en 1435.

(2) Una prueba más de que este poeta pertenece al tiempo de los Reyes Católicos, son los siguientes versos en que claramente se alude á la quema de los judaizantes de Sevilla en el *brasero* de Tablada:

Su flama encendida assi es comparada
Con la del reyno do siempre hay mancilla,
Como una figura de fuego pintada
En comparacion del hecho en Sevilla...

(N. 140 del *Cancionero*.)

su epitafio, que está en San Pablo de Burgos (1); pero sólo cuatro años del reinado de Doña Isabel pudo alcanzar, y no es verosímil que en edad tan avanzada... (había nacido en 1387) pagase á las musas tan largo tributo. Otro Cartagena hubo, también de familia judaica, á quien con más probabilidad pueden adjudicarse los versos; y en él se ha fijado el docto investigador D. Marcos Ximénez de la Espada, al publicar con notas de peregrina erudición el libro de las *Andanzas de Pero Tafur*. Llamóse el *Caballero de Cartagena*, y era hijo del doctor Garci Franco, del consejo del rey D. Juan el II, hermano de Antonio Franco, también poeta, contador mayor de los Reyes Católicos; y de Alonso de Saravia, uno de los comuneros ajusticiados en Villalpando, el cual había adoptado el apellido materno, así como Cartagena el de sus inmediatos parientes el obispo D. Alonso y su hermano D. Pedro. Este parentesco era tan cercano, que no habiendo dejado D. Pedro de Cartagena, nieto del primer D. Pedro, más descendiente que una hembra, *Doña Isabel Osorio*, la cual por las condiciones del mayorazgo de los Cartagenas no podía heredarle, pasó este mayorazgo á D. Gonzalo Franco, nieto de D. Antonio. Fué este *caballero de Cartagena* (según testimonio del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Batallas*) «uno de los bien vistos y estimados mancebos galanes y del palacio, que ovo en su tiempo; gracioso é bien quisto, caballero de muy lindas gracias y portes, é de tan sutil é vivo ingenio y tan lindo trovador en nuestro romance é castellana lengua, como lo avrés visto en

(1) «Aquí está sepultado el cuerpo del virtuoso y ponderado caballero Pedro de Cartagena, del Consejo del Rey nuestro Señor, é su Regidor de esta ciudad, con Doña Maria de Sarabia é Doña Mencia de Rojas sus primera é segunda mujeres. Fínó á diez de Mayo de mill y quatrocientos y setenta y ocho, en edad de noventa años.» (*España Sagrada*, tomo XXVII, pág. 272, de la segunda edición, 1824.)

»muchas é gentiles obras en que á mi gusto fué único poeta palaciano con los de su tiempo, é hizo ventaja á muchos que antes quél nascieron, en cosas de amores é polidos versos é galán estilo, y aun á los modernos puso envidia su manera de trovar, porque ningun verso verés suyo forzado ni escabroso sino que en sí muestra la abundancia é facilidad tan copiosa que en medida y elegancia paresce que se hallaba hecho quanto quería decir, y cosas comunes y bajas las ponía en tales palabras y buena gracia que ninguno lo hacía mejor de los que en nuestro tiempo y lengua en eso se han ejercitado ó querido trovar... Le mataron los moros en la conquista del reyno de Granada, é él murió como buen caballero sirviendo á Dios é á su Rey con la lanza en la mano (1)».

Cuadra tanto la idea que Oviedo nos da del talento poético del caballero de Cartagena con los *polidos versos* que en el *Cancionero general* leemos, que apenas puede dudarse de que él sea el autor de aquellas *palacianas y gentiles obras*. Con dos solas excepciones, todas estas poesías pertenecen á un mismo género, el amatorio cortesano, y en todas ellas se discretea prolija y metafísicamente, pero no sin cierta *virtuosità* ó

(1) *Andanzas é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos* (1874), págs. 395-398. En el *Liber facetiarum* de Luis de Pinedo, que se citará más adelante, hay estos dos cuentos sobre Cartagena, el primero de los cuales sirve para ilustración de unos versos suyos que en el texto se mencionan:

«Cartagena llevaba por divisa unos cálices. Preguntado si eran majaderos, respondió: Si lo fueran, entre ellos anduviéradés vos.»

«Estando en las casas de Pedro de Cartagena, subióse encima de unas barandas un loco para echarse de allí abajo, y estando para echarse, vióle el dicho Pedro de Cartagena de abajo; y como le preguntase que qué quería hacer, le respondió que quería volar. Pedro de Cartagena le dijo: Espera, y subiré á quitarte el capirote para que veas por do has de ir.» Y con esto le detuvo hasta que subió y le quitó de allí.»

destreza técnica, sobre temas de una pasión tan quin-tesenciada y sutil, ó digámoslo mejor, tan falsa como todos los amores del *Cancionero*. El autor apura las hipérbolas y los conceptos para ponderar el extremo de su amorosa llama, sin llegar á convencernos de ella, aunque sí de lo vivo y agudo de su ingenio. Muéstrase un tanto versado en la literatura italiana, especialmente en las obras del Petrarca, á quien imita en lo que el Petrarca tiene menos digno de imitación, en los juegos de palabras y en las antítesis, tributo que el gran poeta pagaba al gusto de su tiempo y quizá á la tradición provenzal, que tanto extravió á la lírica moderna en sus primeros pasos. Cartagena no se harta de encarecer, á ejemplo suyo, *la fiamma che m' incende é strugge*,

La fuerza del fuego que alumbra, que ciega
Mi cuerpo, mi alma, mi muerte, mi vida,
Do entra, do hiere, do toca, do llega
Mata y no muere su llama encendida...

Otras veces siente que el alma, por la fuerza del dolor y de la pasión, quiere arrancársele del cuerpo, «*l' alma, cui morte del suo albergo caccia, da me si parte*»:

Mi alma, mi cuerpo, sofriendo tal pena
Han ya concertado partirse de en uno.
.....
Pues ven ya, muerte: serás bien venida
E consolarás al desconsolado:
Que entrambos la piden aquesta partida,
El alma por verse del cuerpo salida,
E el cuerpo por verse de amores librado.

Esta canción, que pudiéramos llamar *de opósitos*, y que recuerda también una muy célebre del poeta catalán Mosén Jordi, fué tema de varias glosas, entre ellas una de Francisco Hernández Coronel y otra del autor mismo. Pero con haber tenido tanta boga (sin duda por su pedantesco artificio) (1), no vale á nues-

(1) Cosas hay en ella que recuerdan las intrincadas razones de Feliciano de Silva, tan gratas á Don Quijote:

tro juicio lo que valen otros versos de Cartagena, que por lo menos merecen la calificación de ingeniosos. Tal sucede principalmente con el debate *entre el corazón y los ojos*, que Cartagena dirime *echando el bastón* entre ellos; con el diálogo *entre el corazón y la lengua*, y con otro diálogo mucho más extenso, y no sin trazas dramáticas, en que son interlocutores *el dios de Amor y un enamorado*, á quien el dios se aparece en sueños. Sin comparar este diálogo con el de Rodrigo de Cota, todavía pueden reconocerse en él dotes de estilo no vulgares y una versificación muy suelta y amena. Por análogos méritos se recomiendan otras obrillas del autor, no obstante lo poco substancial de su contenido. Hay entre ellas glosas ó motes para varias damas, Doña Catalina Manrique (*nunca mucho costó poco*), Doña Marina Manuel (*esfuerze Dios el sofrir*) y el todavía más famoso de *Yo sin vos, sin mí, sin Dios*; que fué glosado también por Jorge Manrique. Hay invenciones y letras de justadores con el parecer de Cartagena sobre algunas de ellas. Hay canciones cortas que tuvieron mucha celebridad, por ejemplo la que empieza:

No sé para qué nascí
Pues en tal extremo estó,
Que el morir no quiere á mí,
Y el vevir no quiero yo...

ó aquella otra que compuso á una amiga suya que traía un cáliz por devisa:

Vuestras gracias conocidas
Quieren que cáliz traygais,
En que consumays las vidas
De todos quantos mirays...

Su fuerza que fuerza mi fuerza por fuerza,
Me esfuerza que fuerce mi mal no diciendo...

En la penúltima estancia se describe el juego de *tira y afloja*:

Un juego entre niños contino que anda...

El objeto de esta pasión era una dama *Oriana*, que Cartagena no quiere declarar si era *dueña ó doncella*, contentándose con llamarla

Angélica natura
Criada sobre la humana.

El nombre poético que la da es indicio seguro de la reputación que ya por aquellos tiempos lograba el *Amadís de Gaula* entre los cortesanos. En servicio de esta dama, ó quizá de alguna otra, fué competidor del vizconde de Altamira, *siéndoles tan mal al uno como al otro* (núm. 146 del *Cancionero*), lo cual explica esta alusión de Gregorio Silvestre en su poema de *La Residencia de amor*:

En esto vieron salir
Dos sin quererse partir
Puestos en una cadena:
El Vizconde y Cartagena...

Por todas estas composiciones mereció Cartagena el dictado de *práctico en amores*, que le da Castillejo en su donosa invectiva contra los petrarquistas; y por ellas le puso Garcí Sánchez de Badajoz en su *Infierno de amor*, de que luego daremos cuenta. Pero en las raras ocasiones en que abandonó aquella insípida y artificial galantería para tratar más graves asuntos, se aventajó á sí propio en dicción y espíritu poético; mostrando mucho seso filosófico y mente de teólogo en las coplas dirigidas á su padre sobre la razón y el libre albedrío (1); y ensalzando con sincero entusias-

(1) Que dest' arte navegamos
En el mar y mal del mundo...
.....
Para bien ó mal pasalle
Dios nos dió manera justa:
La libertad es la fusta,
La razon el gobernalle.
.....
En estas barcas traemos
Nuestras almas y passamos:
Si á la fusta obedecemos,
Es forzado que perdamos

mo á Isabel la Católica en unas quintillas llenas de brio, y que si se prescinde de algunos toques de mal gusto, por ejemplo, del juego pueril sobre las letras del nombre de la Reina, son sin disputa una de las mejores poesías del *Cancionero*, y quizá el más noble tributo que en su tiempo pagó la musa castellana á las heroicas virtudes de aquella sin igual princesa, de quien esperaba el poeta no sólo que había de rematar la empresa de Granada, sino que había de *pintar en Hierusalem* las armas reales. Hasta aquella bizarra hipérbole,

En la tierra la primera
Y en el cielo la segunda,

con tener algo de irreverente y poco ortodoxo, suena bien en oídos españoles por tratarse de tal mujer, y no llega á los rasgos adulatorios y desaforados de Antón de Montoro y otros poetas, que candorosamente obedecían al espíritu de apoteosis gentilica renovado por el Renacimiento, y que pocas veces tuvo tanta disculpa como en este caso.

Lo que nunca cobraremos:
Y pues la vida es passaje
Que tan presto passa y va,
Aunque nadie se lo ataje,
Pasar bien este viaje
En el gobernalle está.

.....
Palabras son muy sabidas,
Que tenemos los mortales
En nuestras manos metidas
Nuestras muertes, nuestras vidas,
Nuestras culpas, nuestros males...

.....
—Si yo mudo mi conciencia,
¿Mudará Dios el fin mio?—
No vale tal consecuencia,
Antes anda su presencia
Con nuestro libre albedrío...
En su saber infinito
Todo está predestinado,
Todo está claro y escrito;
Mas el ser así ordenado
No costríne el apetito...
.....

Mayor celebridad todavía que Cartagena, como poeta erótico, logró Garcí Sánchez de Badajoz, debiéndola no sólo á sus versos, sino también á los casos novelescos de su vida, por virtud de los cuales vino á formarse en torno de su nombre una leyenda análoga á la de Macías ó á la de Juan Rodríguez del Padrón, si bien menos interesante y algo degenerada, como lo estaba sin duda la poesía trovadoresca en estas postrimerías suyas. Por más que su apellido mueva á tenerle por extremeño, en libros de los siglos XVI y XVII (1), se lee que era andaluz, natural de Ecija. Pudo llamarsele de Badajoz por ser oriundo de aquella ciudad, aunque no hubiese nacido en ella; y de su familia sería probablemente Diego Sánchez de Badajoz, notable dramaturgo de los primeros años del siglo XVI, cuya *Recopilación en metro* ha exhumado el Sr. Barrantes.

Conviene todos los testimonios contemporáneos en que Garcí Sánchez, de resultas de una desdichada pasión amorosa, vino á perder el juicio. Y no faltaron graves varones que viesan en ello un efecto de la ira divina sobre el poeta por las irreverencias y profanidades que en sus versos había sembrado. Véase lo que dice el fraile anónimo que escribió el libro *de la Cestial Jerarquía é Infernal Labirinto*, dirigiéndose á su Mecenas el Duque de Medinaceli D. Juan de la Cerda:

«Acuérdome, ilustre y muy magnífico señor, cuando el año pasado mi padre provincial y yo fuimos á ver á vuestra ilustre señoría: quiso (estando nosotros presentes y muchos nobles caballeros de su casa) se leyesen no sé qué coplas que había compuesto Garcí-Sánchez de Badajoz, con una prima ficción y elegante y polido decir; en la cual él ponía muchos ca-

(1) Por ejemplo, en un cuento de Juan Alonso Aragonés que citaré luego, y también en *El Diablo Cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara (que era ecijano): «De aquí fué Garcí Sánchez de Badajoz, aquel insigne poeta castellano.»

»balleros de España que él galanes cortesanos había »conocido (1).

»El fin para que se leyeron, según que yo comprendí, fué para tomar nuestro parecer sobre la vivez »del ingenio y elegancia de palabras del autor de »aquella obra. Adonde yo preguntado, respondí, que »tenía yo compasión de un hombre de ingenio tan »vivo y sutil, con tanta elegancia y abundancia de »palabras doctado, no se haber ocupado donde fuera »mejor empleado, es á saber en servicio de aquel de »quien todas las gracias vienen; las cuales, si para »mayor juicio no son recibidas, á él han de ser redu- »zidas. Lo qual él no hizo, mas por el contrario, las »cosas de la Sagrada Escritura profanaba trayéndo- »las á su vano amor, ó más verdaderamente furioso »desatino, como parece en las Liciones suyas de Job »por él trovadas, las cuales cuando me fueron mostradas, no pude sino maravillarme; porque despues de »la elegancia de palabras, estaban allí condiciones tan »primas del amor divinal, que no pude yo sino decir »que todo pecado, en especial este deste vano desatino, »es idolatría, ca se da al idolo lo que se debe á la So- »berana Majestad de Dios, adonde está suprema amabilidad con majestad incomprehensible... *Pues por estos desatinos está loco en cañenas*, al cual nuestro Señor con misericordia le privó de aquello que con su franca largueza le había comunicado.»

Antes de su locura había sido Garcí Sánchez muy gentil y discreto cortesano, celebrado por su lindo humor y dichos agudos, de los cuales se leen algunos en libros de cuentos del siglo XVI. Dos hay entre los de Juan Aragonés, que acompañan al *Sobremesa y alivio de Caminantes*, de Juan de Timoneda en algunas ediciones. Me parece curioso transcribirlos á continuación:

«Al afamado poeta Garcí Sánchez de Badajoz, el

(1) Alusión evidente al *Inferno de Amor*.

»cual era natural de Écija, ciudad en el Andalucía (este varón delicado, no solamente en la pluma, mas en »promptamente hablar lo era), acaecióle que estando »enamorado de una señora, la fué á festejar delante »de una ventana de su casa, á la cual estaba asomada. Pues como encima de su caballo le hiciese grandes fiestas, dando muchas vueltas por su servicio, »acertó de tropezar el caballo; y como la señora lo »viese casi caído en tierra, dijo de manera que él lo »pudo oír: «los ojos». Respondió él tan presto, y sin »tener tiempo para pensar lo que había de decir:

...Señora, y el corazon
Vuestros son.»

«A Garci Sanchez le acaesció que estando penado »por una dama, subióse muerto de amores á un terrado que tenía, desde donde algunas veces la podía ver. »Y estando allí un día, un grande amigo suyo lo fué »á ver: el cual preguntando á sus criados que adónde »estaba, le fué dicho que allá arriba en el terrado. El »se subió derecho allá, y hallándolo solo, le dijo que »cómo estaba allí. Respondió prontamente Garci Sanchez: «¿adónde puede estar mejor el muerto que en »terrado?» Dando á entender que pues estaba muerto, »era razón que estuviese enterrado.»

Otra anécdota de Garci Sánchez, pero ya del tiempo de su locura, se consigna en el *Libro de chistes*, de Luis de Pinedo (1): «Salióse un día Garci Sanchez de »Badajoz, desnudo, de casa por la calle, y un hermano suyo fué corriendo tras él llamándole loco y que »no tenía seso. Respondió él:—¿Pues cómo? ¡Hete su-

(1) *Liber facetiarum et similitudinum Ludovici de Pinedo et aliorum*. Manuscrito de la Biblioteca Nacional, publicado por D. A. Paz y Melia en sus *Sales Españolas ó agudezas del ingenio nacional*. (Madrid, 1890), pág. 295.

»frido tantos años yo á ti de nescio, y es mucho que »me sufras tú á mi una hora de loco!» Este mismo cuento, sin nombrar á Garci Sánchez, sino atribuyéndole á un caballero muy enamorado y grande poeta, se lee en el *Sobremesa y alivio de caminantes* de Juan de Timoneda (parte 1.^a, cuento 55 de la edición de Rivadeneyra) (1).

Aunque hay indicios para sospechar que las composiciones de Garci Sánchez de Badajoz fueron coleccionadas en volumen aparte, cosa muy verosímil dada la celebridad del poeta (2), yo sólo puedo juzgarle por los versos insertos en el *Cancionero general*, y por otros que no están allí, pero que figuran en pliegos sueltos de gran rareza. La más célebre de estas composiciones, pero no ciertamente la más digna de

(1) También Lope de Vega trae un cuento de Garci Sanchez, en la comedia *Quien ama no haga fieros*:

A Garci Sánchez pedía
Un sacristán que le hallase
Una invención que sacase
Su manga de cruz un día.
Pero viéndole el calzón
Roto, y en pedir prolijo,
«Saca unas calzas, le dijo,
Y será buena invención.»

En el *Sobremesa* de Timoneda (parte 1.^a, cuento 83) se lee este otro dicho agudo de nuestro poeta: «Traían á un sobrino »de Garci Sánchez dos mujeres en casamiento, de las cuales la »una era de muy buena parte, sino que había hecho un yerro »de su persona, y la otra era confesa, con la cual le daban un »cuento en dote. Llegando este mozo á demandar consejo y »parecer á su tío sobre cuál de aquestas tomaría por mujer, »respondióle así: «Sobrino, yo más querria que me diesen con »el CUENTO, que no con el hierro.»

(2) No puedo recordar dónde he leído ú oído la especie de existir todavía (¿quizá en Extremadura?) un *Cancionero* manuscrito, formado en todo ó en parte con versos de Garci Sánchez. ¿Será el mismo que Gallardo, que al parecer le poseyó, e ta varias veces con el título de *Cancionero de Mauro del Almendral*, aunque sin detallar nunca su contenido?